E N M I E N D A N ° 2
I N V I T A C I Ó N A C O T I Z A R N r o . 5 0 0 0 0 0 5 1 5 2

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO TOP END GRUPO ELECTRÓGENO GE-3201C ESTACIÓN PARAPETÍ”

A todas las Empresas interesadas:
En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. En la Invitación a Cotizar IC 5000005152 **PARTE II – CONDICIONES ADMINISTRATIVAS,** numeral **6. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Donde dice:

6. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PLAZO, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proveedores interesados deberán presentar sus ofertas hasta la hora, día y lugar indicado señalados a continuación:

a) Las empresas interesadas deberán cargar a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta **las 11:00 horas del día 11 de junio de 2025.**

b) Los proponentes deberán ofertar su mejor alternativa de precios para la provisión de servicios, para lo cual **deberán ingresar sus precios en el campo de oferta económica “Posiciones” disponible en el ERP.** Asimismo, si se solicita, **deberán anexar en el campo “Notas y Anexos”** la Planilla de oferta económica.

Debe decir:

7. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PLAZO, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proveedores interesados deberán presentar sus ofertas hasta la hora, día y lugar indicado señalados a continuación:

c) Las empresas interesadas deberán cargar a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta **las 11:00 horas del día miércoles 18 de junio de 2025.**

d) Los proponentes deberán ofertar su mejor alternativa de precios para la provisión de servicios, para lo cual **deberán ingresar sus precios en el campo de oferta económica “Posiciones” disponible en el ERP.** Asimismo, si se solicita, **deberán anexar en el campo “Notas y Anexos”** la Planilla de oferta económica.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 06 de junio de 2025